



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA ASAMBLEA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
26 DE DICIEMBRE DE 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, en las instalaciones del Auditorio del Centro Internacional de Estudios Superiores y Comunicación para América Latina (CIESPAL), siendo las 10h20 se instalan en sesión ordinaria, los miembros y delegados permanentes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; presidida por el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Asisten además los funcionarios municipales: Dr. Gianni Frixone Enríquez, Procurador Metropolitano; Dr. Andrés Isch, Secretario General de Planificación; Dr. Pablo Falconí, Secretario General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Dr. Diego Hidalgo, Director Metropolitano de Participación Ciudadana; Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tú Barrio; y, los señores Administradores Zonales; Boris Mata Reyes, de la Zona Norte "Eugenio Espejo"; Alfonso Muñoz, de Quitumbe; Sofia Castillo, de "Tumbaco"; Anabel Vintimilla, de la Zona Centro "Manuela Sáenz"; Abg. Henry Valencia, de la Administración Turística "La Mariscal".

El Secretario General de la Asamblea, hace una breve introducción sobre la asamblea y procede a tomar asistencia a los presentes. Se registra la presencia de 64 miembros de la Asamblea del Distrito Metropolitano por lo que existe el quórum necesario para la instalación de la Asamblea de Quito.

Se adjunta como anexo 1, el listado de asistencia para la instalación de la Asamblea.

El señor Alcalde Metropolitano da la bienvenida a todos los miembros de la Asamblea y les expresa su afectuoso saludo por las fiestas existentes.

El señor Secretario General explica la dinámica como se llevará la sesión de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

*M*



El señor Secretario General de Planificación, solicita la incorporación del Orden del Día para la incorporación del conocimiento del informe sobre el crédito para ejecución de obras en los barrios.

Con la votación de 55 miembros de la Asamblea se aprueba la incorporación del punto al orden del día.

El señor David Muñoz de la Asamblea Zonal Manuela Sáenz interviene y solicita la incorporación en el orden del día del tema desprivatización del sistema del transporte público, pues tiene una propuesta que le gustaría poner a consideración de la Asamblea.

Con la votación de 53 miembros de la Asamblea se incorpora el punto al orden del día.

Interviene Juan Carlos Avilés, delegado de los colegios profesionales ante la Asamblea y solicita en la incorporación del orden del día, sobre el impulso de una plataforma digital amigable que permita mantener un control y supervisión sobre los procesos que se llevan a cabo en la plataforma de compras públicas del SERCOP. Indica que es sistema actualmente es muy difícil de manejar y de consultar.

Con la votación de 48 miembros de la Asamblea, se aprueba la incorporación de dicho punto.

Se procede con el tratamiento del Orden del Día.

### I. Himno a Quito.

### II. Presentación del balance de la implementación del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

El Doctor Diego Hidalgo, Director Metropolitano de Participación Ciudadana realiza la presentación del balance de participación ciudadana desde la emisión de la Ordenanza Metropolitana No. 102.

Explica que el marco jurídico de la participación ciudadana: Constitución, COOTAD, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ordenanza Metropolitana No. 102.





Explica que desde el año 2006, Quito cuenta con procesos de participación ciudadana y señala cuáles son los beneficios que se han implementado desde la vigencia de la ordenanza 102, así mismo explica las metodologías y los mecanismos de participación ciudadana que existen y que se aplican en la capital.

Señala que uno de los mecanismos de mayor participación son las asambleas barriales que amplían el nivel de participación ciudadana, directamente desde los sectores ciudadanos con la Administración.

Así mismo expresa esta es la tercera Asamblea de Quito, que ha sido un mecanismo de participación ciudadana muy activo de gran acogida y que incluso permitió tomar decisiones importantes para la ciudad.

Indica que otro mecanismo son los Consejos Consultivos, estos se encuentran regulados por la ordenanza 184 en concordancia con la Ordenanza Metropolitana No. 102.

Explica los proyectos de los Consejos Consultivos que se designarán en el año 2019, un ejemplo es el Consejo Consultivo de Mujeres.

Otro de los mecanismos es la Silla Vacía, explica que Quito es la única ciudad que cuenta con el tema de silla vacía, y que actualmente cuenta con 15 participaciones de distintos sectores con este mecanismo.

Señala que se ha implementado la plataforma "Quito Decide" que es una plataforma que permite a todos los ciudadanos participar en los temas ambientales, de seguridad, de participación ciudadana, entre otros, directamente opinando sobre los servicios que recibe.

Se ha fortalecido la participación ciudadana en las parroquias de Quito, se han fomentado mesas de diálogo intercultural, mingas, mesas de trabajo, etc.

Se adjunta la presentación como Anexo 2 a la presente acta.

Interviene el señor Rodolfo Guachamin, de la Asamblea Calderón, indica que la representatividad de las comunas debería ser igual a la de los barrios, solicita que se equipare dicha representación.





El Secretario de Planificación aclara que con una reforma a la ordenanza se podría implementar.

Interviene el señor Carlos Terán, de Asamblea La Delicia, quien explica que tienen inconvenientes en las asambleas barriales respecto de los Comités Pro-mejoras. Propone que en caso de una reforma se debería tener esto en cuenta. Pregunta sobre la conformación de los presupuestos participativos de las asambleas parroquiales.

El Doctor Diego Hidalgo Director Metropolitano de Participación Ciudadana, explica que la ordenanza dispone los mecanismos y conformación de todos medios de participación.

Hace uso de la palabra la señora Betty Carpio, San Isidro del Inca, quien señala que ha presentado un proyecto sobre temas de seguridad en general y que los mismos deben tomarse en cuenta.

Carlos Díaz de la Zonal Eloy Alfaro señala que se potencialice la información que el Municipio transmite mediante los portales electrónicos, sugiere actualizar las plataformas con periodicidad.

La Licenciada Lidia Chiluisa, señala que la capacitación para los miembros de la asamblea es muy complejo y extenso y que dura muy poco tiempo. Sugiere que los periodos de representación en este caso suban de 1 a 2 años.

Interviene Sybel Martínez, señala que sobre el Consejo de Protección de Derechos tiene Consejos Consultivos de Mujeres y de Indígenas, solicita que no dupliquemos los esfuerzos de los consejos y que aunemos las competencias y el trabajo de los Consejos Consultivos para mejores resultados.

Interviene Marco Cumanicho, quien señala que deberían existir mesas de trabajo para trabajar en las reformas de la Ordenanza Metropolitana No. 102, principalmente de las observaciones expresadas en la Asamblea.



Interviene Manuel Andrade de la Zonal Calderón, felicita el sistema de participación ciudadana, agradece la oportunidad de poder participar y organizar varios sectores de la ciudadanía.

María Eloisa Arias de la Asamblea Quitumbe indica que debería cambiarse la metodología de los presupuestos participativos para la implementación de obras.

Wilson Chávez, representante de la Asamblea La Delicia, solicita que se mantenga una equidad en la inversión respecto de la actividad urbana y la actividad rural.

Patricio Borja, representante de la Asamblea Manuela Sáenz, señala que los presupuestos participativos y la participación ciudadana deberían ser temas totalmente diferentes, porque siempre se puede participar activamente, sin embargo no todos tienen accesos a los presupuestos.

El señor Secretario General, señala que el señor Hernán Bastidas se ha acreditado como orador e interviene en el presente punto.

El señor Hernán Bastidas felicita al sistema de participación porque ha significado que no se olvidan de sectores tradicionalmente olvidados. Señala que los líderes de barrios creen que es importante el sistema de participación porque ha conseguido la implementación de obras.

### **III. Conocimiento del Plan de Acción Climática para el 2050.**

El señor Alcalde Metropolitano hace referencia a temas de cambio climático y afectaciones de estos últimos tiempos, hace hincapié en la importancia de atender temas y planificación en temas climáticos.

Explica las acciones que Quito ha implementado al año 2050, en busca de ser una ciudad líder en implementación de programas y proyectos en temas climáticos.

Cristina Argudo de la Secretaría de Ambiente interviene y realiza su presentación.

Explica que desde el año 1800 hasta la actualidad la temperatura del planeta ha aumentado.



Señala que en el año 2015, suscribieron el acuerdo de París sobre cambio climático, han desarrollado políticas sobre emisiones. Existen puntos clave sobre los acuerdos tomados en París y que las ciudades son los principales actores para cuidar al planeta.

Explica que las personas debemos reducir nuestra huella de carbono, pues actualmente es muy alta y las proyecciones es que para el año 2050 es que prácticamente no exista un tema de emisiones y contaminación.

Expresa que Quito viene trabajando en el cuidado y control de emisiones desde hace varios años.

Indica que los sectores de mayor contaminación son la movilidad y el desecho de residuos sólidos, mismos que son totalmente manejables y que pueden controlarse para bajar la cantidad y niveles de contaminación.

Señala que en la planificación de la ciudad deberá contemplar acciones para el control de contaminación, deberá tener un Plan de Acción climático, mismo que tendrá metas de cumplimiento, evaluación de riesgo.

Señala que las acciones a implementarse deberían evaluar la mayor cantidad de acciones que puedan implementarse al corto tiempo.

El Plan de Acción Climático 2050 es una herramienta que definirá el futuro sostenible y equilibrado con la naturaleza que priorizará la calidad de vida de los ciudadanos.

Juan Carlos Avilés, representante de los colegios Profesionales señala que se deberían implementar planes para eliminar la mancha urbana, y que la contaminación se reduzca, señala que deberían existir también métodos de promover que la construcción se haga con criterios de baja contaminación.

El Alcalde Metropolitano indica que él mismo ha propuesto un proyecto para la eco-eficiencia en las construcciones, señala que esta norma es un gran instrumento para la planificación de las ciudades, así mismo expresa a los miembros de la Asamblea que desde la administración se está impulsando el tema de la aprobación de una ordenanza de descarbonización del aire.





El señor Fabian Espinoza de la Escuela Politécnica quien hace alusión a varios mecanismos de descontaminación que se podrían implementar.

El señor Marco Cabrera de la Asamblea Eloy Alfaro, señala que uno de los principales problemas de Quito es el de recolección de basura, hace alusión a las actividades de EMASEO. Desea conocer sobre la planificación que ha realizado la administración para la recolección de basura.

El Secretario de Planificación realiza una explicación sobre las dudas del señor Cabrera, explicando que el tema de recolección mejorará indudablemente para el próximo año.

El Procurador Metropolitano explica que los contratos de EMASEO han sido objeto de análisis de las entidades de control como son la Fiscalía y Contraloría.

El señor Freddy López, de la Administración Eloy Alfaro señala que se debe tener en cuenta o se pueda implementar temas de gestión de riesgos para Quito. Señala que le llama la atención que no se ha designado a Concejales Metropolitanos para que sean miembros de la Asamblea.

Jefferson Galarza, representante del Colegio de Agrónomos de Quito, primero felicita la conformación de la Asamblea. Sobre el cambio climático indica que Quito tiene un importante sector de reforestación con conservación productiva, transformación de la basura en abono, el tema de los desarrollos agroalimentarios sostenibles.

La señora Carmen Almeida de la Asamblea Manuela Sáenz, felicita como es el sistema de recolección y sugiere que el mismo se puede mejorar. Agradece la oportunidad de expresar lo dicho.

Se adjunta presentación como Anexo 3.

**IV. Designación de dos delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, para formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad.**



El Alcalde Metropolitano explica el motivo por el que se debe realizar esta designación de delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, para formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad, explica la importancia del tema.

Se mociona que sea la señora María Eloisa Arias de la Administración Zonal Quitumbe.

Con 12 votos a favor, **no** se designa a la señora María Eloisa Arias.

La Asamblea mociona al señor David Muñoz, de la Zonal Manuela Sáenz.

Con 34 votos se designa al señor David Muñoz, representante de la Asamblea Zonal Manuela Sáenz.

Desde la Asamblea se mociona al señor Manuel Arauz de la Asamblea Los Chillos.

Con 14 votos a favor **no** se designa al señor Manuel Arauz.

Se mociona al señor Manuel Andrade la Administración Zonal Calderón.

Con 11 votos a favor **no** se designa por al señor Manuel Andrade.

Se mociona a la señora Nataly Gallardo de parte de las zonas rurales.

Con 22 votos a favor **no** se designa a la señora Nataly Gallardo.

Se mociona al señor Milton Vega de la Parroquia Tumbaco.

Con 19 votos a favor **no** se designa al señor Milton Vega.

Se mociona al señor Carlos Maldonado de la Administración Eloy Alfaro.

Con 24 votos a favor **no** se designa al señor Carlos Maldonado.

Se mociona al señor Jefferson Galarza representante de los Colegios Profesionales de Quito.





Con 35 votos a favor se designa al señor Jefferson Galarza, representante de los delegados de los Colegios Profesionales de Quito.

De lo expuesto se designa como delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, para formar parte del Consejo Consultivo Ciudadano de Movilidad a los siguientes ciudadanos:

- Señor David Muñoz, representante de la Asamblea Zonal Manuela Sáenz.
- Señor Jefferson Galarza, representante de los delegados de los Colegios Profesionales de Quito.

#### **V. Informe sobre la situación del crédito para la realización de obras priorizadas en el Distrito Metropolitano de Quito.**

Inicia su presentación el Ing. Ramiro Viteri, Administrador General. Explica en detalle la estructura de financiamiento.

Explica cuál fue el destino que se daría a dichos fondos, y sobre los objetos de endeudamiento

El Alcalde Metropolitano explica que hubo un cambio de Metodología de parte del Ministerio de Finanzas para el acceso a dichos créditos. El Alcalde indica que existe planificación de los recursos destinados para obras programadas.

#### **VI. Análisis sobre la desprivatización del transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito.**

El señor David Muñoz, de la Asamblea Manuela Sáenz hace una explicación sobre su propuesta, misma que se resume en los siguientes puntos:

- 1.- El ser transporte debe ser público
- 2.- Costo de pasaje bajo
- 3.- Cobertura en toda la ciudad
- 4.- Servicio durante las 24 horas
- 5.- Accesible para todos
- 6.- Integración





- 7.- Seguridad
- 8.- Amigable con el medio ambiente
- 9.- No estar atados a una concesión permite mayor control desde las políticas públicas.

**VII. Definición de la creación de una plataforma digital de visualización de avance de la ejecución de obra pública.**

El Ingeniero Juan Carlos Avilés, representante de los Colegios Profesionales señala que el proceso de revisión de procesos en el portal del SERCOP es muy difícil de acceder, ya que se necesitan los códigos de los procesos para buscar, señala que no es amigable.

Señala que Quito es pionero en la generación de políticas públicas y que debería existir un lineamiento político para que esta página sea más didáctica y accesible.

**VIII. Lectura y aprobación del acta de la sesión.**

Por Secretaría se procede a realizar un resumen de las partes resolutivas del acta, luego de lo cual el señor Presidente de la Asamblea solicita se someta la aprobación del acta. Con 68 votos a favor queda aprobada el acta.

Siendo las 13h05, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Alcalde Metropolitano, Presidente de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito y el señor Secretario de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Mauricio Rodas Espinel  
Alcalde Metropolitano  
Presidente de Asamblea del Distrito  
Metropolitano de Quito

RAD/DCS

Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario de la Asamblea del  
Distrito Metropolitano de Quito